



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2021	
Recibido.....	8:39.....Hs.
Exp. N°.....	43489.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la segunda fuga de la Unidad Penitenciaria de Piñero protagonizada por Andrés D'Angelo, condenado a 23 años de cárcel por el asesinato de Edgardo Giménez, cometido en Granadero Baigorria, departamento Rosario, en el año 2014.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 17 de mayo de 2021, dos hombres se evadieron de la Unidad Penitenciaria de Piñero, en el departamento Rosario, y lo hicieron tras una visita de sus parejas.

Según las primeras informaciones los sacaron del penal en cajas. Uno de ellos es Carlos Andrés D'Angelo, condenado a 23 años de cárcel por el crimen del comerciante Edgardo Giménez, ocurrido durante un robo al local La Casa de las Porcelanas, en Granadero Baigorria, en 2014.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la fuga la pareja de D'Angelo fue detenida durante unos allanamientos que se realizaron a última hora del mismo lunes y están en la mira algunos penitenciarios por facilitamiento de la evasión e incumplimiento de los deberes de funcionario público, explicó una fuente fiscal.

Familiares de Giménez reclamaron en la puerta de Gobernación por la fuga y esta mañana fueron recibidos por el Director del Servicio Penitenciario, quién reconoció que el hecho es una vergüenza, les informó que se iniciaron 15 sumarios administrativos y el pase a disponibilidad de varios penitenciarios, contó Gabriela la hermana de la víctima. Le explicaron que hay 10 uniformados detenidos entre ellos el director del penal.

Edgardo Manuel Giménez tenía 34 años y el 20 de octubre de 2014 estaba atendiendo el negocio familiar ubicado en San Lorenzo al 1200 de la vecina localidad cuando llegaron cinco hombres armados en un Toyota Corolla negro y un Nissan Tiida blanco. Algunos de ellos entraron por el frente mientras que el resto lo hizo por calle Alvear, donde mataron al rottweilwer que vigilaba.

Giménez atinó a agarrar un revolver calibre 32 para defenderse y se produjo un tiroteo. El comerciante falleció y uno de los ladrones resultó gravemente herido. Fue identificado como Sebastián Miguel Alba quien antes de morir brindó a los investigadores los datos de sus cómplices. Lo que contó, más la información que la pesquisa sacó de su celular encaminaron la investigación y dieron con la identidad de los cuatro restantes.

En mayo de 2019 Carlos D'Angelo se evadió en una fuga cinematográfica ocurrida a la altura del kilómetro 3 la Autopista Rosario – Santa Fe, en cercanías de Granadero Baignoria. Trece internos de la cárcel de Coronda eran trasladado hacia aquella localidad luego de una visita familiar que tuvo lugar en la Unidad Penitencias N° 3 de Rosario.

Según la investigación fiscal, un interno prendió un cigarrillo y un penitenciario abrió una ventana momento en que un grupo de detenidos se abalanzó contra el personal, los redujeron y le sacaron sus armas. Se bajaron 9 internos del minibús y se produjo un intercambio de disparos, que terminó con un penitenciario herido. D'Angelo fue recapturado a fin de ese mes en la provincia de Buenos Aires.

Mientras los padres y la hermana de Edgardo Giménez se encadenaron en la noche del lunes 17 de mayo en la sede de Gobernación para reclamar la captura del asesino de su familiar. Entendieron que esta evasión es una falta de respeto y que un interno no se escapa solo.

Tras una reunión con el Director del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe, autoridad que reconoció con vergüenza la situación les informó que hay 15 sumarios abiertos y pase a disponibilidad. También fueron detenidos una decena de miembros del Servicio Penitenciario incluyendo al director, conto Gabriela hermana de Edgardo Giménez a este diario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.